

TRANSFERENCIAS

TASA MINIMO MAXIMO CONCEPTO VIGENCIA

1. Transferencias Locales

NOTA: Las cobranzas devueltas no están afectas a transferencia de fondos.

1.1. Traslacion de Fondos

Incluye Depósito, Retiro y Transferencias entre Cuentas.

En el caso de Depósitos el cobro se aplica al beneficiario del depósito.

En el caso de Retiro y Transferencias, el cobro se aplica al que genera la transacción.

1.1.1. Planes de Ahorro y Cuenta Corriente

1.1.1.1. Ventanilla

Persona Natural

Misma Plaza

Moneda Nacional

Libre



Moneda Extranjera

Libre



Otra Plaza

Moneda Nacional

0.5%

S/. 6.00

S/. 350.00

Por operación

07/06/2010



Para cuenta corriente se seguirá cobrando: min S/. 3.00 y max S/. 300

Moneda Extranjera

0.5%

\$ 2.00
[S/. 5.64]

\$ 116.00
[S/. 327.12]

Por operación

07/06/2010



Persona Juridica

Misma Plaza

Moneda Nacional

Libre



Moneda Extranjera

Libre



Otra Plaza

Moneda Nacional

0.1%

S/. 1.50

S/. 12.00

Por operación

01/06/2003



Moneda Extranjera

0.1%

\$ 0.50
[S/. 1.41]

\$ 4.00
[S/. 11.28]

Por operación

01/06/2003



1.1.1.2. Cajeros Automaticos

Solo aplica para Retiro en Efectivo y Transferencias entre cuentas.

Persona Natural

Misma Plaza

Solo aplica para Deposito y Retiro en Efectivo.

Moneda Nacional Libre ◀

Moneda Extranjera Libre ◀

Otra Plaza

Moneda Nacional 0.5% S/. 6.00 S/. 350.00 Por operación 01/09/2009 ◀

Para cuenta corriente se seguirá cobrando: min S/. 3.00 y max S/. 300

Moneda Extranjera 0.5% \$ 2.00 [S/. 5.64] \$ 116.00 [S/. 327.12] Por operación 24/01/2011 ◀

Persona Juridica

Misma Plaza Libre ◀

Otra Plaza

Moneda Nacional 0.1% S/. 1.50 S/. 12.00 Por operación 04/11/2005 ◀

Moneda Extranjera 0.1% \$ 0.50 [S/. 1.41] \$ 4.00 [S/. 11.28] Por operación 04/11/2004 ◀

1.1.1.3.Banca por Telefono

Moneda Nacional Libre ◀

Moneda Extranjera Libre ◀

1.1.1.4.Banca por Internet

Para toda transferencia es obligatorio contar con clave digital. Monto máximo a transferir por día hasta US\$10,000 con clave digital. Las transferencias asociadas a una misma Credimás no tienen límite.

Moneda Nacional Libre ◀

Moneda Extranjera Libre ◀

1.1.1.5.Telecredito

Moneda Nacional Libre ◀

Moneda Extranjera Libre ◀

1.2.Transferencias via BCR

1.2.1.Moneda Nacional S/. 20.00 23/01/2006 ◀

Por transferencias superiores a S/. 15,000

		\$ 6.00			23/01/2006 ◀
1.2.2. <u>Moneda Extranjera</u>		[S/. 16.92]*			
Por transferencias superiores a US\$ 5,000.					
1.3. Giros Nacionales					
1.3.1. Ventanilla					
1.3.1.1. <u>Moneda Nacional</u>	0.7%	S/. 15.00	S/. 700.00	Por operación	06/08/2009 ◀
1.3.1.2. <u>Moneda Extranjera</u>	0.7%	\$ 5.00 [S/. 14.10]*	\$ 350.00 [S/. 987.00]*	Por operación	06/08/2009 ◀
1.3.2. Internet					
Para toda transferencia es obligatorio contar con clave digital. Monto máximo a transferir por día hasta US\$10,000 con clave digital.					
1.3.2.1. <u>Moneda Nacional</u>	0.7%	S/. 12.00		Por operación	06/08/2009 ◀
1.3.2.2. <u>Moneda Extranjera</u>	0.7%	\$ 4.00 [S/. 11.28]*		Por operación	06/08/2009 ◀
1.4. Documentos recibidos en cobranza y/o descuento pagaderos en otras plazas					
1.4.1. <u>Moneda Nacional</u>	0.5%	S/. 5.00	S/. 700.00	Por operación	01/12/1997 ◀
1.4.2. <u>Moneda Extranjera</u>	0.5%	\$ 2.00 [S/. 5.64]*	\$ 350.00 [S/. 987.00]*	Por operación	03/10/1996 ◀
2. Transferencias Interbancarias					
Transferencias de dinero entre bancos a través de la Cámara de Compensación Electrónica.					
Aplica para Pago de Haberes, Depósitos CTS, Pago a Proveedores y Transferencias Ordinarias.					
Monto Máximo : S/. 310,000					
Monto Máximo : US\$ 60,000					
2.1. Transferencia desde el BCP a Otro Banco					
2.1.1. Misma Plaza					
2.1.1.1. Moneda Nacional					
<u>Comisión Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>		S/. 1.00		Por operación	01/04/2009 ◀
<u>Comisión Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>		S/. 3.50		Por operación	09/02/2010 ◀

No aplica para PdH.

2.1.1.2.Moneda Extranjera

<u>Comision Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>	\$ 0.30 [S/. 0.85]*	Por operación	01/04/2009 ◀
---	------------------------	---------------	--------------

<u>Comision Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>	\$ 1.00 [S/. 2.82]*	Por operación	09/02/2010 ◀
--	------------------------	---------------	--------------

No aplica para PdH.

2.1.2.Otra Plaza

2.1.2.1.Moneda Nacional

<u>Comision Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>	0.5%	S/. 14.00	S/. 280.00	Por operación	08/09/2008 ◀
---	------	-----------	------------	---------------	--------------

Aplica S/.3.50 para PdH.

<u>Comision Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>	0.1%	S/. 3.50	S/. 17.50	Por operación	09/02/2010 ◀
--	------	----------	-----------	---------------	--------------

No aplica para PdH.

2.1.2.2.Moneda Extranjera

<u>Comision Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>	0.5%	\$ 5.00 [S/. 14.10]*	\$ 100.00 [S/. 282.00]*	Por operación	15/03/2004 ◀
---	------	-------------------------	----------------------------	---------------	--------------

Aplica \$ 1.20 [S/. 2.90]* para PdH.

<u>Comision Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>	0.1%	\$ 1.00 [S/. 2.82]*	\$ 5.00 [S/. 14.10]*	Por operación	09/02/2010 ◀
--	------	------------------------	-------------------------	---------------	--------------

No aplica para PdH.

2.1.3.Plaza Exclusiva

2.1.3.1.Moneda Nacional

<u>Comision Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>	1.5%	S/. 28.00	S/. 840.00	Por operación	08/09/2008 ◀
---	------	-----------	------------	---------------	--------------

<u>Comision Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>	0.1%	S/. 3.50	S/. 17.50	Por operación	09/02/2010 ◀
--	------	----------	-----------	---------------	--------------

No aplica para PdH.

2.1.3.2.Moneda Extranjera

<u>Comision Interbancaria para el Banco Destino (CCE)</u>	1.5%	\$ 10.00 [S/. 28.20]*	\$ 300.00 [S/. 846.00]*	Por operación	02/05/2002 ◀
---	------	--------------------------	----------------------------	---------------	--------------

<u>Comision Adicional para el Banco Origen (BCP)</u>	0.1%	\$ 1.00 [S/. 2.82]*	\$ 5.00 [S/. 14.10]*	Por operación	09/02/2010 ◀
--	------	------------------------	-------------------------	---------------	--------------

No aplica para PdH.

2.2. Transferencia desde Otro Banco al BCP

2.2.1. Misma Plaza

2.2.1.1. Moneda Nacional

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)	S/. 1.00	Por operación	01/04/2009	◀
Comision Adicional para el Banco Origen			08/07/2002	◀

Depende de la politica del banco

2.2.1.2. Moneda Extranjera

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)	\$ 0.30 [S/. 0.85]	Por operación	01/04/2009	◀
Comision Adicional para el Banco Origen			08/07/2002	◀

Depende de la politica del banco.

2.2.2. Otra Plaza

2.2.2.1. Moneda Nacional

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)	0.5%	S/. 14.00	S/. 280.00	Por operación	08/09/2008	◀
Comision Adicional para el Banco Origen					08/07/2002	◀

Aplica S/.3.50 para PdH.

Depende de la politica del banco

2.2.2.2. Moneda Extranjera

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)	0.5%	\$ 5.00 [S/. 14.10]	\$ 100.00 [S/. 282.00]	Por operación	15/03/2004	◀
Comision Adicional para el Banco Origen					08/07/2002	◀

Aplica \$ 1.20 [S/. 2.90]* para PdH.

Depende de la politica del banco.

2.2.3. Plaza Exclusiva

2.2.3.1. Moneda Nacional

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)	1.5%	S/. 28.00	S/. 840.00	Por operación	08/09/2008	◀
Comision Adicional para el Banco Origen					08/07/2002	◀

Depende de la politica del banco.

2.2.3.2. Moneda Extranjera

Comision Interbancaria para el Banco Destino (BCP)

1.5% \$ 10.00 \$ 300.00
[S/. 28.20] [S/. 846.00] Por operación 02/05/2002 ◀

Comision Adicional para el Banco Origen

10/12/2004 ◀

Depende de la politica del banco.

2.3. Pago de Tarjeta de Credito de otro Banco en el BCP

2.3.1. Moneda Nacional

2.3.1.1. Comision Interbancaria que se cargara a la tarjeta por el Banco Destino (CCE)

S/. 1.00 Por operación 01/04/2009 ◀

2.3.1.2. Comision adicional para el Banco Origen (BCP)

S/. 3.50 Por operación 23/11/2004 ◀

2.3.2. Moneda Extranjera

2.3.2.1. Comision Interbancaria que se cargara a la tarjeta por el Banco Destino (CCE)

\$ 0.30 [S/. 0.85] Por operación 01/04/2009 ◀

2.3.2.2. Comision adicional para el Banco Origen (BCP)

\$ 1.00 [S/. 2.82] Por operación 23/11/2004 ◀

2.4. Pago de Tarjeta de Credito del BCP en otro Banco

2.4.1. Moneda Nacional

2.4.1.1. Comision Interbancaria que se cargara a la tarjeta por el Banco Destino (BCP)

S/. 1.00 Por operación 01/04/2009 ◀

2.4.1.2. Comision adicional para el Banco Origen

23/11/2004 ◀

Depende de la politica del Banco.

2.4.2. Moneda Extranjera

2.4.2.1. Comision Interbancaria que se cargara a la tarjeta por el Banco Destino (BCP)

\$ 0.30 [S/. 0.85] Por operación 01/04/2009 ◀

2.4.2.2. Comision adicional para el Banco Origen

23/11/2004 ◀

Depende de la politica del Banco.

3. Transferencias al Exterior

Las Transferencias de Fondos a cuentas corrientes en nuestra Sucursal Miami y a depósitos a plazo en la Sucursal de Panamá están exoneradas del cobro de comisión siempre que el beneficiario sea el mismo que el ordenante.

En caso de algún problema y despues de verificar que no existe rechazo de la

transferencia, si el cliente solicita la confirmación por parte del Banco en el Exterior de que se ha efectuado el pago al beneficiario final, se le cobrará el costo swift.

3.1. Ventanilla, Telecrédito y Formulario Electrónico de Compras (FEC)

3.1.1. Hasta US\$ 10,000.00

Para las transferencias hasta US\$3,000.00, al BCI Chile y Banco de Crédito de Bolivia, se cobrará una tarifa de US\$ 10.00.

(Según rango, incluye Swift)

3.1.1.1. Hasta US\$ 500.00

Otros Bancos

\$ 19.00
[S/. 53.58]*

Por operación 20/07/2002 ◀

3.1.1.2. De US\$ 500.01 hasta US\$ 3,000.00

Otros Bancos

\$ 26.00
[S/. 73.32]*

Por operación 20/07/2001 ◀

3.1.1.3. De US\$ 3,000.01 hasta US\$ 5,000.00

\$ 30.00
[S/. 84.60]*

Por operación 27/07/2001 ◀

3.1.1.4. De US\$ 5,000.01 hasta US\$ 10,000.00

\$ 35.00
[S/. 98.70]*

Por operación 20/07/2001 ◀

3.1.2. Mayores a US\$ 10,000.00

3.1.2.1. De US\$ 10,000.01 hasta US\$ 25,000.00

0.25% \$ 25.00
[S/. 70.50]*

Por operación 20/07/2001 ◀

3.1.2.2. De US\$ 25,000.01 a más

0.125% \$ 62.50 \$ 100.00
[S/. 176.25]* [S/. 282.00]*

Por operación 20/07/2001 ◀

3.1.2.3. Swift

\$ 10.00
[S/. 28.20]*

por mensaje 20/07/2001 ◀

3.2. Banca por Internet (solo aplica solicitudes Homebanking con tarjeta Credimas).

Para toda transferencia es obligatorio contar con clave digital. Monto máximo a transferir por día hasta US\$15,000 con clave digital.

3.2.1. Hasta US\$ 500.00

\$ 19.00
[S/. 53.58]*

Por operación 12/01/2004 ◀

3.2.2. De US\$ 500.01 hasta US\$ 15000.00

\$ 26.00
[S/. 73.32]*

Por operación 12/01/2004 ◀

3.3. Modificación Transferencia al Exterior

3.3.1. Comisión de Modificación

\$ 20.00
[S/. 56.40]*

por mensaje 20/07/2001 ◀

3.3.2. Swift

\$ 10.00
[S/. 28.20]*

por mensaje 20/07/2001 ◀

3.4. Transferencias con Comisión del Banco Corresponsal a nuestro Cargo

Comisión adicional a la transferencia de fondos, aplicable solo a clientes especiales que mantengan cuenta en nuestro Banco y que deseen asumir la comisión del Banco Corresponsal (este importe debe ser cobrado al solicitante de la transferencia al momento de efectuarla).

3.4.1. Comisión del Banco Corresponsal a nuestro Cargo

\$ 30.00
[S/. 84.60]

por transferencia 01/05/2005 ◀

La tarifa de US\$30 entrará en vigencia a partir del 1ro. de mayo del 2005.

4. Transferencias del Exterior

Aplica para canal Ventanilla y Agente BCP. Las transferencias recibidas de nuestra Sucursal Miami están exoneradas del cobro de comisión.

4.1. Con Abono en Cuenta Corriente M.E., Ahorros y/o plazo M.E.

4.1.1. BCI Chile

\$ 11.00
[S/. 31.02]

Por operación 19/08/2010 ◀

4.1.2. Otros Bancos

\$ 18.00
[S/. 50.76]

Por operación 01/10/1998 ◀

4.2. Por Pago en Billetes M.E.

0.5% \$ 18.00 \$ 100.00
[S/. 50.76] [S/. 282.00]

Por operación 02/07/2001 ◀

5. Devolución de Fondos al Exterior

\$ 15.00
[S/. 42.30]

por mensaje 01/01/1999 ◀

6. Emisión de Cartas de Aporte de Capital

\$ 11.50
[S/. 32.43]

Por carta 01/01/1999 ◀

7. Giros Internacionales

7.1. Emisión de Giros Internacionales

7.1.1. Hasta US\$ 5,000

0.5% \$ 12.00
[S/. 33.84]

Por giro 02/08/1999 ◀

7.1.2. De US\$ 5,000.01 hasta US\$ 25,000

0.25% \$ 25.00
[S/. 70.50]

Por giro 02/08/1999 ◀

7.1.3. Más de US\$ 25,000

0.125% \$ 62.50 \$ 100.00
[S/. 176.25] [S/. 282.00]

Por giro 02/08/1999 ◀

8. Remesas Recibidas del Exterior

8.1. Empresas Remesadoras o Bancos de Convenio

Libre



Excepto en los siguientes casos:

Desde España:

- Caixa, Ceca, Caja Madrid, Popular

Español o Caja Galicia

Mayor a US\$ 3,000.00 --> US\$ 18.00

- Caixa Cataluña

Mayor a US\$ 2,000.00 --> US\$ 18.00

- Santander Envíos

Mayor a US\$ 1,000.00 --> US\$ 18.00

Desde Italia:

- Cesare Ponti

Mayor a US\$ 5,000.00 --> US\$ 18.00

Desde Japón:

- Itau

Mayor a US\$ 3,000.00 --> US\$ 18.00

- Do Brasil

Mayor a US\$ 3,000.00 --> US\$ 18.00

* Tarifas denominadas en dólares reexpresadas en nuevos soles al tipo de cambio referencial: S/. 2.82 (DL N° 716 Ley de Protección al Consumidor)

* Los servicios y operaciones comprendidos en el tarifario están afectos al ITF cuya tasa es de 0.005 %. Para mayor información consultar en www.viabcp.com / Información de Productos / Información sobre Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005
